

-SESIÓN ORDINARIA-

27 de junio de 2018

-SON LAS QUINCE HORAS Y CUARENTA Y TRES MINUTOS -

-BAJO LA PRESIDENCIA DE LA VICEPRESIDENTA 1ª, DIPUTADA RAMONA MENDOZA DIAZ-

SEÑORA PRESIDENTA: *Habiendo el quórum correspondiente, se declara abierta la sesión ordinaria fijada para la fecha.*

A consideración el acta de la sesión anterior, que ya se ha distribuido con anterioridad.

-APROBADO-

ASUNTOS ENTRADOS

SECRETARIO (Administrativo): *Nota No. 128/18 de la Cámara de Senadores, a fin de comunicar la Resolución No. 1.376, que da por aceptada la Objeción Parcial formulada por el Poder Ejecutivo al Proyecto de Ley No. 6.039 del 15 de marzo de 2018 “QUE REGLAMENTA EL ARTICULO 201 DE LA CONSTITUCION NACIONAL, DE LA PERDIDA DE LA INVESTIDURA, Y POR SANCIONADA LA PARTE NO OBJETADA (Exp. No. D-1432290)”.*

SEÑORA PRESIDENTA: *Se toma nota.*

SECRETARIO (Administrativo): *Nota CGR No. 2.116/18 de la Contraloría General de la República, con objeto de remitir el Informe Final en cumplimiento a la Resolución CGR No.*

692/16 “POR LA CUAL SE DISPONE LA REALIZACIÓN DE UN EXAMEN ESPECIAL A LOS BIENES PATRIMONIALES DE LA CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE EMPLEADOS DE BANCOS Y AFINES (CJPEBA), AL CIERRE DEL PRIMER SEMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2016”.

SEÑORA PRESIDENTA: *A disposición de los Señores Diputados.*

SECRETARIO (Administrativo): *Proyecto de Declaración presentado por la Diputada Olga Ferreira, “QUE DECLARA AL PARAGUAY COMO PAIS PROVIDA Y PROFAMILIA”.*

SEÑORA PRESIDENTA: *Se gira a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.*

SECRETARIO (Administrativo): *Nota No. 331/18 de la Municipalidad de San Lorenzo, a fin de remitir la Resolución No. 176/18, emanada por la Junta Municipal de San Lorenzo, “POR LA CUAL SE AUTORIZA A LA INTENDENCIA MUNICIPAL A INICIAR LOS TRAMITES DE DESAFECTACION ANTE EL PARLAMENTO NACIONAL DE UN TERRENO MUNICIPAL, INDIVIDUALIZADO COMO CTA. CTE. CENTRAL. No. 27-1153-00, UBICADO ENTRE LAS CALLES DOCTOR JOSE P. MONTERO DEL BARRIO ÑU PORA DE ESTA CIUDAD, PARA SU POSTERIOR*

TRANSFERENCIA A TITULO ONEROSO”.

SEÑORA PRESIDENTA: A disposición de los Señores Diputados.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Declaración presentado por la Diputada Rocío Casco y el Diputado Aldo Vera, **“QUE DECLARA DE INTERES NACIONAL LA AGENDA DE CONVERSATORIOS Y TALLERES CEDEI 2.018”.**

SEÑORA PRESIDENTA: Pasa a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

Dictamen de la Comisión de Legislación y Codificación, que aconseja aprobar con modificaciones el Proyecto de Ley **“QUE MODIFICA Y AMPLIA VARIOS ARTICULOS DE LA LEY No. 1.286/98, CODIGO PROCESAL PENAL (Exp. No. D-1847043)”.**

Dictamen de la Comisión de Legislación y Codificación, que aconseja aprobar con modificaciones el Proyecto de Ley **“QUE MODIFICA LOS ARTICULOS 6, 74 Y 136 DE LA LEY No. 1.286/98, CODIGO PROCESAL PENAL (Exp. No. D-0913640)”.**

Dictamen de la Comisión de Asuntos Constitucionales, que aconseja no hacer lugar al pedido de desafuero del Diputado Nacional **TOMAS FIDELINO RIVAS Y OTROS**, solicitado por el Juez Penal de Garantías número cuatro, **ABOG. RUBEN DARIO**

RIQUELME, Oficio No. 593 de fecha 22 de mayo de 2.018 en los autos caratulados: **TOMAS FIDELINO RIVAS Y OTROS S/COBRO INDEBIDO DE HONORARIOS Y OTROS. (Exp. No. D-1847144).**

Dictamen de la Comisión de Asuntos Constitucionales, que aconseja hacer lugar al pedido de desafuero del Diputado Nacional **TOMAS FIDELINO RIVAS Y OTROS**, solicitado por el Juez Penal de Garantías número cuatro, **ABOG. RUBEN DARIO RIQUELME**, Oficio No. 593 de fecha 22 de mayo de 2.018 en los autos caratulados: **TOMAS FIDELINO RIVAS Y OTROS S/COBRO INDEBIDO DE HONORARIOS Y OTROS. (Exp. No. D-1847144).**

Dictamen de la Comisión de Presupuesto, que aconseja aprobar el Proyecto de Ley **“QUE MODIFICA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2.018, APROBADO POR LEY No. 6.026 DEL 9 DE ENERO DE 2.018, MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL (Exp. No. S-187773). M.H.C.S. No. 2.840/18.**

SECRETARIO (Administrativo): Oficio No. 57/18 del Tribunal Superior de Justicia Electoral, a fin de comunicar que se ha dictado el A.I. No. 80/18 de fecha 27 de junio de 2.018 que copiado en su parte dispositiva dice: **“TENER POR PRESENTADA LA RENUNCIA DEL SEÑOR DANY EDGAR XAVIER DURAND ESPINOLA AL CARGO DE DIPUTADO TITULAR POR CAPITAL**

EN REPRESENTACION DE LA ASOCIACION NACIONAL REPUBLICANA – PARTIDO COLORADO Y EN CONSECUENCIA DECLARAR ELECTO Y PROCLAMAR AL SEÑOR JUAN CARLOS OZORIO GODOY, COMO DIPUTADO TITULAR POR CAPITAL EN REPRESENTACION DE LA ASOCIACION NACIONAL REPUBLICANA – PARTIDO COLORADO, POR EL PERIODO 2.018-2.023” (Exp. No. D-1847487).

SEÑORA PRESIDENTA: A sus antecedentes.

SECRETARIO (Administrativo): Nota No. 781/18 del Poder Ejecutivo, a fin de dar contestación a la Nota NHCD No. 2.636 elevado con la Resolución No. 2.963 de la Honorable Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DE HACIENDA”**. En referencia a las transferencias realizadas a los gobiernos municipales del Departamento de Alto Paraná. (Exp. D-1847061).

SEÑORA PRESIDENTA: A disposición de los Señores Diputados.

SECRETARIO (Administrativo): Nota No. 679/18 de la Dirección Nacional de Aduanas, a fin de dar contestación a la Nota NHCD No. 3.717 elevado con la Resolución No. 2.970 de la Honorable Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO – DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS”**, en referencia a importaciones de armamentos bélicos, empresas importadoras, cantidad y

tipos de armas, municiones y proyectiles de los últimos 05 (cinco) años. (Exp. D-1847366).

SEÑORA PRESIDENTA: A disposición de los Señores Diputados.

SECRETARIO (Administrativo): Nota No. 273/18 de la Comisión Nacional de Defensa de los Recursos Naturales del Congreso Nacional, a fin de presentar informe de gestión del periodo 2.017–2.018, en cumplimiento del artículo 6 de la Ley 40/90 que establece que la Comisión dependerá directamente del Congreso Nacional y rendirá a éste al menos un informe semestral sobre sus actividades.

SEÑORA PRESIDENTA: Se toma nota.

Oradores inscriptos.

Tiene la palabra la Diputada Nacional, Olga Ferreira.

SEÑORA DIPUTADA OLGA FERREIRA DE LOPEZ: Gracias, señora Presidenta.

Mis respetos a todos los compañeros y es muy corto, quizás uno de los discursos más difíciles para mí, porque se trata de un agradecimiento por estos 15 años de ocupar esta banca, un agradecimiento a todos mis compañeros, a todos mis colegas, a todos los funcionarios de esta Cámara de Diputados.

Y quiero mencionar que en estos cinco años donde no tenía bancada, me sentía prácticamente sola ocupando una banca, no fue nada fácil, pero creo que he cumplido con la ciudadanía y también con mis compañeros,

a quien les agradezco por todo el apoyo que he recibido de ellos para muchos proyectos de ley.

No sé, la ciudadanía va a indicar justamente a las personas que hablan, les quiero agradecer en este momento; la ciudadanía va a decidir si hice poco, mucho o nada, pero agradezco tremendamente a Dios por todos los agasajos, los reconocimientos fuera y dentro de la Cámara de Diputados y hoy he recorrido la Cámara de Diputados, agradeciendo a cada funcionario y también prometiendo a todos los compañeros de trabajo, seguir defendiendo los derechos humanos de ellos.

Se avecinan, a lo mejor, tiempos difíciles, y no voy a abandonar mi lucha por los derechos humanos desde el lugar donde esté. Me voy bastante reconfortada, sabiendo que llevo el cariño y el respeto de mis colegas. Tuve posiciones duras, estuve en desacuerdo con muchos, pero eso en ningún momento mina mi espíritu de otro sentimiento que no sea agradecimiento y estoy a disposición de los nuevos parlamentarios, para ayudar en lo que sea y honrar siempre a la patria y el respeto a los derechos humanos.

Agradezco a los medios de comunicación que muchas veces, con sus críticas, me ayudaron a ser lo que hoy soy, una mujer mucho más fuerte, una persona más decidida y una persona, por, sobre todo, agradecida. Llevo sobre mis espaldas muchas lágrimas de ciudadanos. He tratado de contener, no solo en la parte legislativa, he trabajado con el ser humano sus sentimientos

y por eso, gracias a todos, gracias a mi equipo que me acompañó 15 años, gracias a la Comisión de Derechos Humanos y a todos ustedes, de corazón les digo; estaré honrando siempre este lugar donde estuve 15 años y honrando, sobre todo, a Dios y a la patria.

No les digo hasta luego, ustedes me necesitan y voy a estar acá. Sí les digo, hasta dentro de cinco años. Muchas gracias.

-APLAUSOS EN LA SALA-

SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, diputada.

Tiene la palabra la Diputada Nacional, Rocío Casco.

SEÑORA DIPUTADA MARIA ROCIO CASCO ARCE: Gracias, señora Presidenta.

Con su deferencia, con el apoyo de la sala técnica, hago uso de este espacio más que nada para hacer un informe de gestión de estos cinco años en los que me tocó estar como Presidenta de la Comisión de Equidad Social y Género, donde una de las leyes que impulsamos de manera institucional, desde la comisión, fue la ley, hoy Ley 5.777. Nuestra campaña “Por Ellas”, es una campaña que nos permitió sacar la comisión a las calles, hacer parlamentarismo de calle, visitar todo el país con los diputados miembros de la comisión, realizando los foros de debate, de discusión.

Espero que el próximo Congreso o el próximo diputado o diputada que sea presidente de la Comisión de Equidad Social y Género, mantenga las puertas abiertas de esa comisión sin ningún tipo de discriminación, a

todas las organizaciones sociales que trabajan por los derechos de las mujeres y que nos permitan, así como lo desarrollamos nosotros y, fundamentalmente, colocamos temas centrales en términos de los derechos de las mujeres, nos permita seguir debatiendo la agenda de género, la agenda de los derechos de las mujeres.

Y también aprovechar para el agradecimiento a los funcionarios, a la directora Eva, de la Comisión de Equidad, a los funcionarios que son de diferentes partidos, pero que hemos desarrollado un trabajo profesional en todos estos cinco años. También a los colegas diputados miembros de la comisión, que me dieron su confianza y, sobre todo, la libertad como Presidenta de Comisión, de poder desarrollar estas campañas que, muy orgullosamente lo digo, no nos quedamos en la comodidad del despacho, en la comodidad de la comisión, sino que salimos afuera, a trabajar con la gente, a trabajar principalmente con las mujeres y tratar de lograr leyes que realmente nos protejan a todas nosotras, incluidos nuestros derechos laborales, nuestros derechos de salud, nuestros derechos en derechos humanos y espero haber aportado en estos cinco años, principalmente, para el sector de las mujeres, aquellas leyes que no solamente nos protejan, sino que también nos dignifiquen.

Así es que, más que hacer este uso de palabra para despedirme, cumplir también con el informe de gestión que ya fue entregado por Mesa de Entrada. Muy orgullosa también

de decir que estamos entre las primeras comisiones de mayor productividad legislativa, con la cantidad de dictámenes, de leyes que impulsamos y más allá de la alta productividad legislativa de la comisión, fundamentalmente resaltar el espacio de apertura, de participación, y ese parlamentarismo de calle que usamos como metodología de trabajo en la Comisión de Equidad Social y Género.

Cumplo en entregar el informe de gestión y también aprovechar para hacer público este reconocimiento que me fue hecho por las funcionarias y funcionarios, los diputados miembros de la comisión, por estos cinco años al frente de la presidencia de esa comisión, y decirles que me honran con este reconocimiento y me comprometen a seguir trabajando.

Así es que, hasta pronto.

Gracias.

-APLAUSOS EN LA SALA-

SEÑORA PRESIDENTA: *Gracias, diputada.*

No habiendo más diputados inscriptos en oradores, pasamos al estadio de mociones de tratamiento de sobre tablas.

Tiene la palabra la Diputada Nacional, Olga Ferreira.

SEÑORA DIPUTADA OLGA FERREIRA DE LOPEZ: *Gracias, señora Presidenta.*

Este es un proyecto que me han pedido varias personas, que nos hicimos cargo el Diputado José María Ibáñez y yo, teniendo

en cuenta las recientes decisiones de la Corte Interamericana, incluida la última opinión consultiva del 24 de noviembre de 2017, en que la Corte extralimita sus competencias o proclama obligaciones jurídicas inexistentes en la Convención Americana, con graves consecuencias que menoscaban los derechos protegidos por nuestra Constitución Nacional.

El derecho a la vida es un derecho humano; que la familia es el ámbito natural de desarrollo de las personas y principal responsable de la enseñanza de los niños, acerca de los valores morales, culturales y espirituales; es así que promover la familia es promover un país mejor.

Que esta Honorable Cámara de Diputados, representando el sentir ciudadano, solicita que la República del Paraguay sea declarada “País Pro Vida. País Pro familia”.

Gracias.

SEÑORA PRESIDENTA: *Gracias, diputada.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional, Marcial Lezcano.

SEÑOR DIPUTADO MARCIAL LEZCANO PAREDEZ: *Gracias, señora Presidenta.*

SEÑORA PRESIDENTA: *Perdón.*

A consideración.

Tiene la palabra el Diputado Nacional, José María Ibáñez, sobre el punto.

SEÑOR DIPUTADO JOSE MARIA IBAÑEZ BENITEZ: *Gracias, señora Presidenta.*

Para secundar la moción y la propuesta de la Diputada Olga Ferreira: el proyecto de declaración para que nuestro país sea declarado “País Pro Vida y Pro Familia”.

Gracias.

SEÑORA PRESIDENTA: *Gracias, diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional, Víctor Ríos.

SEÑOR DIPUTADO VICTOR RIOS OJEDA: *Gracias, señora Presidenta.*

Me hubiera gustado que, en la última sesión de la Cámara de Diputados de este período constitucional, tratemos temas un poco más amables y menos atravesados por dogmatismos, por fundamentalismos y por una reacción absolutamente inexplicable ante nada menos que el Sistema Interamericano de los Derechos Humanos.

Me preocupa mucho porque ayer, inclusive, estaba en el orden del día, en el punto 12, creo que era, un proyecto similar por el cual se pretendía que el Paraguay automáticamente rechace cualquier opinión consultiva de la Corte Interamericana de los Derechos Humanos, que tenga que ver con la igualdad, que tiene que ver con esto que se está discutiendo a nivel continental, que es un trato más equitativo, de respeto de sus derechos hacia la mujer, de respeto de la diversidad; no conozco un solo país en el mundo que sea Pro Muerte ni Pro Anti Familia.

Plantear esto es decir que hay países que son pro muerte, que hay países que son anti familias o directamente le estamos

diciendo a la Corte Interamericana de los Derechos Humanos, que es el órgano rector del Sistema Interamericano de los Derechos Humanos, que es el órgano de marcar la pauta en materia de interpretación de las legislaciones, de los convenios, de los tratados sobre derechos humanos y que ha cumplido una tarea muy importante, en este sentido, en América Latina. A partir del proyecto que ayer se quiso estudiar, que estaba en el orden del día y que hoy se replica en esto, estuve haciendo algunas averiguaciones; si qué países han asumido posturas similares y encontré que es un club exclusivo.

En América Latina solamente dos países, hasta hoy, han asumido esa postura de decirle a la Corte Interamericana de los Derechos Humanos, “no me importa tus opiniones, voy a hacer lo que se me antoja”; y son estos países Perú y, casualmente, Venezuela. Es decir, en este país en que se estigmatiza, se rechaza, de demoniza todo lo que tenga que ver con Venezuela, exactamente ahora se pretende hacer lo mismo que en Venezuela, con la diferencia de que Venezuela hoy se está retirando de la OEA, nosotros nos mantenemos.

Es gravísimo y un liberal no puede aceptar una cosa así, no podemos aceptar el retroceso a las cavernas en materia de los derechos humanos; nunca vi una sola opinión consultiva de la Corte Interamericana de los Derechos Humanos que atente contra la vida o contra la familia, al contrario, los que fuimos víctimas de las dictaduras atroces como la de Stroessner, sabemos cómo el Sistema

Interamericano de los Derechos Humanos ha ayudado a proteger la vida de mucha gente. Y justamente las dictaduras se han caracterizado, precisamente, por desconocer la competencia de la Corte Interamericana de los Derechos Humanos. No es casualidad que Stroessner nunca haya ratificado el Pacto de San José de Costa Rica. Lo que ahora estamos proponiendo, lo que ahora se está proponiendo es, de facto, retirarnos del Pacto de San José de Costa Rica, un pacto muy caro al sentimiento de los luchadores por la libertad, la democracia y el Estado de Derecho en América Latina. Nadie es pro muerte, nadie es anti familia en el Sistema Interamericano de los Derechos Humanos.

La excusa siempre suena bien. Stroessner también decía que defendía las familias. Stroessner también decía que nos protegía de los comunistas salvajes que apartaban a los hijos de sus padres y los ponía a disposición del Estado, porque atentaba contra la familia. Resulta ser que ahora estamos viendo que Donald Trump hace exactamente eso con niños inmigrantes, los separa de sus padres, pensé que eso hacían los comunistas, eso nos decían. Entonces, cuando reprimían, decían que estaban reprimiendo a gente comunista, apatria, sanguinaria, antinacionalista y antifamilia.

Por lo tanto, de ninguna manera puedo acompañar esto, no sin antes de decir, jamás voy a aceptar que me vengan con la historia de que uno es pro muerte o que uno es anti familia; a mí no me van a venir a enseñar lo que es defender una familia, a mí no me van

a venir a decir lo que es sentir el abandono del Estado en una familia. El 99 % de mi familia materna es exiliada económica. Mis abuelos murieron en la Argentina, sé lo que es ver a una madre sufrir, retorcerse de dolor porque no puede asistir al velorio de un hermano, de una hermana. Eso es lo que hay que evitar, eso es proteger una familia, no permitir el desarraigo, no permitir la destrucción de la familia, que en este país sí hubo, porque la dictadura obligó a muchas familias a exiliarse. Hay muchas familias que siguen buscando a sus muertos, porque fueron desaparecidos, eso es atentar contra la familia; a esas familias hay que ayudarlas para que por lo menos puedan dar cristiana sepultura a sus muertos.

Y concluyo con esto, hay que explicarles a ciertos pastores de algunas iglesias, que este es un país que respeta el pluralismo ideológico. Acá, libertad de culto, pero no es una teocracia, no pueden imponer su dogma, no pueden imponer sus rituales, inclusive, algunos pastores, porque hay que respetar las religiones, la fe de todos. Se le está yendo la mano, hay que bajar un cambio.

Necesitamos consolidar la democracia, la libertad de pensamiento, este tipo de actitudes no nos diferencian para nada de los talibanes. No quiero que Paraguay se convierta en Afganistán, bajo el gobierno de los talibanes; quiero una sociedad que respete la libertad, quiero una sociedad que respete las diferencias, quiero una sociedad que respete en serio a las familias, quiero una sociedad que en serio defienda la vida, pero la vida de todos y la mejor manera de defender la

vida de todos, y las familias, es cumplir con los tratados, con los convenios internacionales, firmados y ratificados por el Paraguay en defensa de los derechos humanos. Los derechos humanos defienden la vida, justamente esa es la razón de ser de los derechos humanos. Los derechos humanos defienden la libertad, defienden a las familias y hay un órgano rector, en América Latina, que se llama Corte Interamericana. Decirle hoy a la Corte, no voy a cumplir tus resoluciones o no me interesa lo que digas, es volver para atrás, es volver a la dictadura de Stroessner.

Por lo tanto, me opongo a este proyecto. Gracias.

SEÑORA PRESIDENTA: *Gracias, diputado.*

Tiene la palabra la Diputada Nacional, Rocío Casco, sobre el punto.

SEÑORA DIPUTADA MARIA ROCIO CASCO ARCE: *Gracias, señora Presidenta.*

Simplemente coincidir con el diputado que me antecedió en el uso de la palabra, rechazar también este proyecto, coincidiendo con las razones que él expuso, pero también exponiendo una preocupación... Creo que se están pasando con sus discursos de odio y de intolerancia. Tienen que ver el país en el que vivimos, cómo está compuesta la familia, quiénes componen la familia.

Por favor, le están haciendo daño a los niños, que le están diciendo qué tipo de familia pueden tener y qué tipo de familia no pueden tener. Están fomentando, porque son personas públicas, porque están ocupando

una banca, fomentando un discurso de odio y de intolerancia, que este domingo, según leí en uno de los medios de comunicación masiva, un grupo de sus seguidores y seguidoras dicen que se van a ir a hacer un guiso de feto en protesta al trabajo de una periodista profesional, como es Menchi, porque está hablando de las cosas que tenemos que hablar y que queremos hablar las mujeres. Nos quieren llevar al medioevo, a la inquisición, a la censura, eso hicieron cuando tuvieron poder para gobernar, a eso nos quieren llevar con un discurso, discúlpenme, hipócrita. Médicos están lucrando en el país con la muerte de nuestras mujeres, porque el Estado no es capaz de ofrecer una política.

Acá se pusieron sus armaduras cuando la ex diputada Karina y yo presentamos el Proyecto de Educación Sexual, casi nos trataron de degeneradas. Violan a nuestras niñas, sus papás, sus padrastros, su tío, su hermano, nuestras niñas de nueve y 11 años son violadas y se actúa con hipocresía cuando se le obliga a parir a una niña de su abusador, de su violador, no teniendo ni siquiera las condiciones emocionales y psíquicas para entender lo que es ser una madre. Discúlpenme, a mí me convoca a la rebeldía, la hipocresía con la que se trata este tema. Dejen de hacer daño, paren con sus discursos hipócritas, dejen de censurarnos para que hablemos las mujeres de las cosas que golpean nuestra vida. ¿Qué van a hacer? ¿Festejar el día de la familia en todas las escuelas? ¿Y el papá ausente? El papá que abandonó, como me abandonó a mí mi papá cuando tenía cinco años, pero que mi mamá

supo criarme y cubrir esa ausencia de afecto... Basta de exigirle a las mujeres que sean mamá y papá, suficiente tienen con su rol de ser madres, basta de ser hipócritas, son hipócritas.

No me voy a meter en sus vidas personales, pero sí me revela mucho y voy a estar defendiendo, yo defiendiendo la vida, la defendí siempre, basta de ese discurso maniqueo de decir que son pro vida. Son anti derechos, tienen posiciones fundamentalistas, nos quieren llevar al oscurantismo, la humanidad ha superado eso.

Recibí críticas, soy una persona pública, ocupa hasta el 30 este cargo, recibí críticas a mi posición política, a mi gestión, pero los únicos que me trataron de asesina, que desearon mi muerte, fueron los pro vida en las redes sociales, diciéndome que me van a perseguir tanto como para que tenga ganas hasta de matarme, ya que mi mamá no me abortó. Nunca recibí tantos discursos de odio y de intolerancia, ni cuando era concejal, ni cuando ahora que estoy todavía como diputada, de los llamados pro vida. Seamos responsables, debatamos las diferencias, pero dejen su discurso cínico, de odio y de querer arrastrarnos a etapas de la historia que la humanidad ya superó.

Disculpe mi vehemencia, pero de verdad la hipocresía, el cinismo con el que se debate, y te dicen que sos pro vida, o que sos pro muerte, me revela y uso toda mi pasión para decir que hay que defender la vida siempre, pero si seguimos ocultando los problemas que tenemos, lo único que hacemos

es seguir llevando a la muerte en la clandestinidad, a las mujeres, y lo único que hacemos si seguimos ocultando la necesidad de una educación sexual para nuestros niños y niñas, es seguir asistiendo al horror de que niñas de nueve, 10 y 11 años, sigan pariendo hijos de sus violadores.

Gracias.

SEÑORA PRESIDENTA: *Gracias, diputada.*

Tiene la palabra la Diputada Nacional, Olga Ferreira.

SEÑORA DIPUTADA OLGA FERREIRA DE LOPEZ: *Gracias, señora Presidenta.*

Quiero no más aclarar algo, que, si ser hipócrita es manifestar mi postura, decir lo que siento y lo que creo, seguiré siendo hipócrita toda la vida. Nunca he dado discursos de odio, de cinismo y mucho menos desear la muerte de nadie y menos de los niños. Acá recorrimos las distintas etapas de la vida, nos fuimos a los talibanes, al stronismo, al comunismo, hablaron también de que hay que bajar un cambio, hablaron también de que hay que hablar con los pastores, soy católica, hay que hablar con los pastores, pero también en ese mismo discurso no voy a aceptar tal cosa, manifestó el diputado. O sea que llego a la misma conclusión de que si no están de acuerdo con lo que digo o lo que dice un pro vida, está mal; tenemos que bajar un cambio, porque la familia no se defiende así...

¿Quién puede, a mí, decirme como me voy a manifestar a favor de la familia? Alguien puede decirme a mí, o a ustedes mismos, tienen

que pensar así... No voy a pensar como otros quieren, ni me van a pagar para cambiar de postura. Acá se habla de que nadie incita a la muerte, ¿pero y qué son estos grupos pro aborto? Matar a un niño que no puede defenderse, eso es lo más importante, eso está bien, pero lo que más me molesta es que me digan a mí, porque soy pro vida, que tengo que bajar un cambio. Mucho van a aguantar todavía, porque no voy a bajar ni medio cambio.

No soy hipócrita, ni cínica; no me caracteriza eso; y si defender la familia es ser retrógrada, ser cínica e hipócrita, seguiré siendo, porque hoy, el último día que me corresponde acá, hasta dentro de poco, declaro que soy pro vida y voy a llevar esta bandera estos cinco años, les guste a quien les guste y les moleste a quien les moleste.

Quería que sea, como dijo el Diputado Ríos, una sesión amigable, pero lastimosamente tengo este karma, que hablo y hay problemas. Gracias.

SEÑORA PRESIDENTA: *Gracias, diputada.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional, Mario Cáceres, para una moción de orden.

SEÑOR DIPUTADO MARIO DUILIO CACERES GONZALEZ: *Gracias, señora Presidenta.*

Lo que quería es que se verifique el quórum, creo que 36 no más estamos acá.

Y creo que ni por al lado de los 41

estamos, al menos de todo lo que se habló, voy a tener el privilegio de ser el último en hablar en este período.

SEÑORA PRESIDENTA: *Creo que seré yo la última.*

Vamos a marcar presencia para verificar el quórum correspondiente.

No habiendo quórum, se levanta la sesión.

-SON LAS DIECISÉIS HORAS Y DIECISÉIS MINUTOS -